DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL "LOCACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS Y SUCURSAL DEL BNF EN EL BARRIO VILLA MORRA DE ASUNCIÓN (SBE)"-AD REFERÉNDUM 2023- ID N° 421497

Asunción, 20 de febrero de 2023.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. El llamado de referencia, fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales de la convocatoria mencionada ha sido la siguiente:

4- <u>Precios de potenciales oferentes</u>, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a las especificaciones técnicas y los antecedentes remitidos por la Gerencia Departamental de Administración se cuenta solo con la cotización del Señor Khalid Ali Oumeiri, en consecuencia, se tiene el precio referencial que se detalla:

"LOCACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS Y SUCURSAL DEL BNF EN EL BARRIO VILLA MORRA DE ASUNCIÓN (SBE)"					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO G.**
1	Alquiler de inmueble	Mes	36	169.810.000	6.113.160.000
2	Garantía	Unidad	1	169.810.000	169.810.000
TOTAL G.					**6.282.970.000**

En vista a las disposiciones reglamentarias se adjunta la documentación respaldatoria, a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este, 13 de Febrero 2023

Señores

Banco Nacional de Fomento

Manuel Ochipintti Dalla Fontana

PRESIDENTE

Por la presente nota en calidad de administrador, según poder suficiente del inmueble ubicado en el Barrio Villa Morra, formalizo la **CARTA OFERTA,** para el contrato de alquiler del Edificio Corporativo.

-Monto del Alquiler: 169.810.000 (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones, ochocientos diez mil)

-Monto de la Garantía: Gs. 169.810.000

1. Dirección del Inmueble: Avda. Rca Argentina N° 182 c/ Avda. Mcal. López

Edificio Corporativo

Cta. Cte. Ctral. N°: 14-089-09

Finca N°: 13.125

Sup. T.: 741 m2

Sup. C.: 1.735 m2

2. Dirección: Avda. Rca. Argentina N° 194 c/ Avda. Mcal. López

Estacionamiento Terreno colindante

Cta. Cte. Ctral N°: 14-089-03

Finca N°: 12.341

Sup. T: 1.143 m2

Ambos inmuebles totalizan Sup. T.: 1.884 m2

Propietario: Walid Ali Amiri

C.I N° : 1.749.067

RUC N°: 1.749.067-7

Dirección del Propietario: Avda. San Blas, Km 2.5 Edificio Emperador- Ciudad del Este

El Señor Walid Ali Amiri, otorga poder suficiente para que administre los inmuebles al Señor Khalid Ali Oumeiri, con C.I N° 974.225, domiciliado en Avda. San Blas Km 2.5 Edificio Beirut Center-Ciudad del Este.

Atentamente

Khalid Ali Oumeiri